



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

CONFERENCIA REGIONAL DE LA FAO PARA EUROPA

34.º período de sesiones

Roma (Italia), 14-17 de mayo de 2024

**Declaración de la Presidenta del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial
(CSA)**

Excelentísimo Viceprimer Ministro Sr. Vladimir Bolea,

Sr. QU Dongyu, Director General de la FAO,

Honorables ministros,

Distinguidos colegas,

Señoras y señores:

1. Como Presidenta del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), tengo el honor de dirigirme a ustedes en esta importante ocasión, el 34.º período de sesiones de la Conferencia Regional de la FAO para Europa.
2. Deseo expresar mi sincero agradecimiento a la República de Moldova por acoger oficialmente esta Conferencia Regional, así como a la FAO y a todos los organizadores por la diligencia con que han convocado este importante encuentro.
3. También deseo expresar de nuevo mi gratitud al Sr. QU Dongyu, Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), por haberme invitado y otorgarme el privilegio de hablar con ustedes sobre la índole multidimensional de la seguridad alimentaria y la nutrición.
4. El CSA se creó hace 50 años como plataforma de coordinación intergubernamental y comité permanente del Consejo de la FAO. En la actualidad, el CSA está formado por 141 Estados miembros y, tras las reformas realizadas en 2009, también incluye un abanico más amplio de participantes, como la sociedad civil y los Pueblos Indígenas, el sector privado e instituciones financieras internacionales, entre otros. Facilita la colaboración entre múltiples partes interesadas y la convergencia de políticas a nivel mundial en apoyo de la realización progresiva del derecho a la alimentación en el contexto de la seguridad alimentaria nacional.

Los documentos pueden consultarse en el sitio www.fao.org.

5. Frente a múltiples desafíos, el CSA desempeña tres funciones estratégicas. En primer lugar, ofrece a los países y regiones orientación en materia de políticas: El CSA consolida los datos científicos aportados por su Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición para generar y facilitar un acuerdo multilateral sobre recomendaciones y directrices en materia de políticas.

6. En segundo lugar, en calidad de plataforma de colaboración, el CSA facilita la coordinación estratégica entre los tres organismos de las Naciones Unidas con sede en Roma (la FAO, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola [FIDA] y el Programa Mundial de Alimentos [PMA]) y otros organismos, promoviendo sinergias, la optimización de recursos y la participación de múltiples partes interesadas en el ámbito de la seguridad alimentaria y la nutrición.

7. En tercer lugar, sirve como plataforma dinámica de intercambio de conocimientos: el CSA fomenta el diálogo sobre iniciativas regionales y nacionales, lo que permite a los Estados miembros aprovechar productos de orientación adaptados en materia de políticas y mejores prácticas.

8. En toda la región de Europa y Asia central se han realizado esfuerzos considerables por aplicar las directrices del CSA, haciendo especial hincapié en la mejora de la gobernanza de la tenencia en Europa sudoriental, el Cáucaso y Asia central. La FAO ha prestado apoyo a estos esfuerzos mediante la aplicación de las Directrices voluntarias del CSA sobre la gobernanza responsable de la tenencia. Se prestó apoyo técnico a diez países, sobre todo en relación con programas de concentración parcelaria y la creación de bancos de tierras (en Macedonia del Norte, Montenegro, Armenia, Georgia, Türkiye y Azerbaiyán), así como con fines de fortalecimiento de los derechos de tenencia y el acceso a las tierras (en Uzbekistán, Kazajistán y Armenia). Además, se utilizaron las Directrices voluntarias para orientar las reformas del Código Agrario de Kirguistán, así como la introducción de un catastro de tierras digital en Turkmenistán.

9. En Macedonia del Norte, que desde 2014 se ha convertido en el país señero de la región en cuanto al apoyo de la FAO a la concentración parcelaria, la aplicación de las Directrices voluntarias pone de relieve los factores de éxito y las dificultades que inciden en la aplicación de las herramientas de políticas del CSA. El programa puso de manifiesto la importancia de un compromiso sostenido de las partes interesadas locales con las reformas, así como de unos procesos inclusivos y participativos. Otra enseñanza importante extraída de la experiencia en Macedonia del Norte fue el papel central que cumple la creación de capacidad en la ejecución eficaz de reformas legislativas.

10. En Armenia, la FAO prestó apoyo al Gobierno para establecer un programa de protección social basado en las recomendaciones del CSA sobre políticas de protección social en aras de la seguridad alimentaria y la nutrición como recurso esencial. La intervención tuvo un efecto tangible en los 133 hogares que habían participado en el programa al mejorar los indicadores esenciales en materia de nutrición de las mujeres y los niños y su conocimiento sobre producción agrícola, lo cual pone de manifiesto el efecto transformador de los acuerdos del CSA en materia de políticas. No obstante, el programa también reveló algunos de los obstáculos a la adopción de los productos normativos del CSA, como la falta de capacidad de ejecución técnica en los gobiernos locales, lo cual estorbaba la ampliación de estas intervenciones.

11. Además de la valiosa labor llevada a cabo por la FAO en la región de Europa y Asia central, otras partes interesadas diversas han utilizado también los productos normativos del CSA. En Italia, por ejemplo, asociaciones de agricultores han hecho uso de las recomendaciones del CSA sobre las políticas de vinculación de los pequeños productores con los mercados acortando las cadenas de suministro de alimentos. Esta intervención benefició a unos 20 000 agricultores y mejoró considerablemente el acceso a los mercados, en particular en el caso de las mujeres y los jóvenes. Al margen de lo alcanzado, este ejemplo puso de relieve el desafío que comporta adaptar los productos normativos del CSA a los contextos locales y facilitar el acceso de los usuarios finales a ellos.

12. Pese a estos ejemplos de aplicación satisfactoria de los acuerdos del CSA en materia de políticas, persisten dificultades como, entre otras cosas, el conocimiento bastante limitado en muchos países del CSA y sus acuerdos en materia de políticas, la necesidad de adaptar al contexto local los productos normativos consensuados de carácter mundial y de atender las necesidades de distintos grupos interesados o las escasas capacidades técnicas en los gobiernos locales, por nombrar unos pocos.

13. Varios países de la región no son miembros todavía del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, lo cual da a entender que debemos redoblar los esfuerzos por aumentar la sensibilización y el conocimiento en torno al CSA y sus acuerdos sobre políticas. Necesitamos un compromiso concertado de seguir difundiendo y promoviendo los acuerdos sobre políticas ya utilizados en la región, así como los que no se han aplicado hasta la fecha como consecuencia de la falta de conciencia al respecto.

14. Para hacer frente a estos desafíos se necesitarán medidas conjuntas y una intensificación de las relaciones a nivel político y técnico. Con un espíritu de cooperación, insto a todos los Miembros a que incorporen activamente en sus estrategias nacionales las recomendaciones elaboradas por este Comité.

15. Los recursos financieros destinados a las actividades del CSA siguen por debajo de su potencial y representan un mecanismo impulsor fundamental de la adopción satisfactoria de los productos normativos del Comité. Estoy agradecido a los Miembros cuyo inestimable apoyo ya nos está permitiendo afanarnos por alcanzar la seguridad alimentaria y una mejor nutrición para todos. Aliento a los Miembros que tengan la capacidad de prestar apoyo a la ejecución del actual Programa de trabajo plurianual, pero todavía no hayan dado un paso adelante, a que sigan su ejemplo.

16. En calidad de donantes, algunos de ustedes ejercen una influencia considerable en la determinación de las prioridades en cuanto a las distintas herramientas de políticas en los países. La promoción y el uso de los acuerdos sobre políticas del CSA a nivel institucional y de los proyectos en el contexto de sus estrategias nacionales de ayuda al desarrollo les ofrecen a todos ustedes una oportunidad sin igual de ampliar el impacto del CSA.

17. A los países que aún no son miembros del Comité, les extiendo una cordial invitación a que se unan a la familia del CSA. Su participación activa y sus contribuciones son fundamentales para conformar el diálogo mundial sobre seguridad alimentaria y nutrición.

18. Para concluir, deseamos invitar a nuestros estimados ministros, presentes hoy aquí, a participar en la serie de sesiones de alto nivel del próximo 52.º período de sesiones plenarios del CSA, que tendrá lugar en octubre en esta misma ciudad.

19. Es esencial que sigamos colaborando para alcanzar los objetivos regionales y mundiales de acabar con el hambre, la pobreza y la malnutrición.

Gracias por su compromiso y apoyo.

Embajadora Sra. Nosipho Nausca-Jean Jezile

Presidenta

Comité de Seguridad Alimentaria Mundial